



"El Papel"



"Con Trabajo y Fraternidad
Compartamos Rotary"

Informativo N° 492

Héctor Rodríguez Villalobos

Presidente R. C. Ñuñoa

Rotary Club Ñuñoa

Fundado el 19 de Mayo de 1948

Clara Flores Sureda

Gobernador Distrito 4340

ENRIQUECE EL MUNDO

10 de Marzo de 2016

KR "RAVI" RAVINDRAN

Presidente Internacional

"Cambios a la Reforma Tributaria"

Sesión 3326 Histórica y 27 del periodo,

Jueves 03 de Marzo de 2016



La Sesión fue presidida por el Presidente Héctor, con la asistencia de 11 socios, además contamos con la presencia de FacundoPresidente de Rotarac.

El Presidente Héctor saluda a los presente y en forma especial al Presidente de nuestro Rotaract, ofreciendo la palabra la Presidenta del Comité de Proyecto de Servicio a la socia Patricia Barrera para que expusiera el "Objetivo de Rotary" que pasamos a reproducir:

"Las Cinco Avenidas de Servicio estan basadas en el Objetivo de Rotary, constituyen la piedra angular de la filosofía de Rotary y la fundación sobre la cual se desarrolla la labor de los clubes:

El Objetivo de Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fometar:

-PRIMER. El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir.

El Servicio en el Club procura afianzar el compañerismo y asegurar el buen funcionamiento del club. El Servicio en el Club se concentra en fortalecer los clubes. El dinamismo en el club caracteriza por sólidos lazos de compañerismo y un plan continuo de desarrollo de la membresía.

-SEGUNDO. La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; en el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la significación de la propia en beneficio de la sociedad.

El Servicio a través de la Ocupación estimula a servir a sus semejantes a través de su labor profesional o empresarial y promueve la práctica de elevadas normas de ética.

-TERCERO. La puesta en práctica del ideal de servicio por parte de todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública.

El Servicio en la Comunidad abarca los proyectos y actividades emprendidos por el Club a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

-CUARTO. El fomento de la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de la personas que ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

El Servicio internacional abarca todas las acciones rotarias emprendidas para ampliar el alcance de Rotary en todo el mundo y fomentar la comprensión y la paz en el ámbito internacional. Apoyando es avenida, entre otras formas, con el patrocinio y la participación en proyecto internacionales que emprendemos solos o con socios en el extranjero.

El Servicio a las Nuevas Generaciones reconoce los cambios positivos realizados por la gente joven a través de actividades de desarrollo del liderazgo, proyecto de servicio y programa de intercambio.

La excelente exposición de Patricia fue aplaudida por todos los presentes.



A continuación el Socio José Campos expone su Charla de Fondo

"CAMBIO A LA REFORMA TRIBUTARIA"

La Ley N° 20.899 publicada recientemente el 08 de febrero de 2016, viene a simplificar el Sistema de Tributación a la Renta, eso al momento pretende.

Sabido es que producto de la reforma tributaria del año 2014 a través de la Ley 20.780, esta había incorporado grandes cambios al sistema de tributación en Chile, lo cual estaba generando mucho ruido por lo dificultosa que se veía su aplicación.

En términos generales, el principal cambio que produce el proyecto es la modificación a los regímenes de tributación semi integrado y atribuido, pero también trae otros temas incesantes de analizar, los cuales se resumen a continuación:

A continuación numeraremos los temas tratados, cuyo material está disponible en su integridad:

- 1. Sistema semi integrado y atribuido.*
- 2. Incentivos al ahorro o micro, pequeñas y medianas empresas.*
- 3. Renta Presunta.*
- 4. Se reducen los registros a presentar en régimen atribuido y semi integrado.*
- 5. Nuevos instructivos para los socios que desean acogerse a 14 ter.*
- 6. Facilidades para los contribuyentes de regímenes.*
- 7. Utilidades financieras.*
- 8. Limeta vigencia a aplicación de norma anti elusión.*

*Editor: Andrés Pinto y sus colaboradores
Fotografía: los mismos*

9. Sanciones.

10. FUT

11. IVA

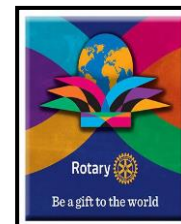
La excelente exposición de José, permitió que los presentes efectuaran varias consultas, al respecto.



El encargado de programas informo que jueves 10 celebraremos en día internacional de la Mujer, que se efectuara oficialmente el martes 8. Se solicitó la presencia de las esposas y/o parejas, etc. etc.

Se trataron una serie de temas, generales y sobre las actividades a realizarles durante el mes de Marzo.

El Presidente Héctor al cierre la Sesión agradeció la participación de los presentes, deseándoles un grato fin de semana.



*La próxima Sesión se efectuar el
Jueves 10 de marzo.
"COMPAÑERISMO CON RIFA -
CHARLA - HOMENAJE AL
"DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"*

Impresión: MANÁ IMPRESORES LTDA.